

Tarifa Open BT 3+

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Con la **Tarifa Open BT 3+**, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo y te aseguras un precio estable de electricidad durante al menos 3 años, beneficiándote además de un esquema de descuentos crecientes a lo largo del tiempo.
Ver Bases de la Promoción.

Además te puedes cambiar a otra modalidad de la familia **Open BT 3+** las veces que quieras.

Descuentos en el Término de Energía

Elige una de estas 5 opciones:

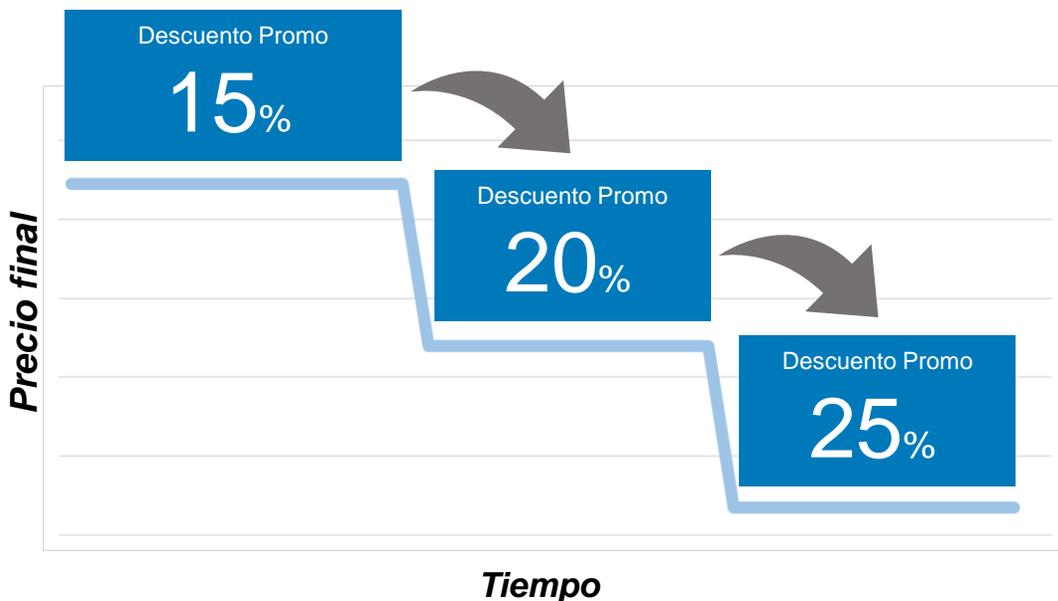
Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche
15%	20%	25%	45%	55%
Las 24h del día los 365 días del año.	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.



Y además: Un **descuento promocional, ¡que crece con el tiempo!**



En Endesa **premiamos tu FIDELIDAD y tu COMPROMISO**, mientras tú podrás despreocuparte de los precios durante al menos los próximos 3 años y ahorrar más a lo largo del tiempo.



Tarifa Open BT 3+

Precios Término Potencia

3.0TD

P1: $\frac{14,840099}{1,237088}$ P2: $\frac{11,527305}{0,960815}$ P3: $\frac{5,523259}{0,460422}$ P4: $\frac{4,637486}{0,386607}$ P5: $\frac{2,957580}{0,246615}$ P6: $\frac{2,180529}{0,181780}$ $\frac{\text{€/kW y año}}{\text{€/kW y mes}}$

Precios Término Energía €/kWh
con descuentos incluidos

Desde contratación hasta 30/09/2023 (Durante al menos un año)

Descuento Promo 15%		Elige tu Modalidad de Horas Open					Horas No Open
		Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
		Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
3.0TD	15-30 kW	0,253400	0,235300	0,217200	0,144800	0,108600	0,307700
	30-50 kW	0,243460	0,226070	0,208680	0,139120	0,104340	0,295630
	50-100 kW	0,235060	0,218270	0,201480	0,134320	0,100740	0,285430
	>100kW	0,228200	0,211900	0,195600	0,130400	0,097800	0,277100

Desde 01/10/2023 hasta 30/09/2024 (Durante otros 366 días)

Descuento Promo 20%		Elige tu Modalidad de Horas Open					Horas No Open
		Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
		Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
3.0TD	15-30 kW	0,235300	0,217200	0,199100	0,126700	0,090500	0,289600
	30-50 kW	0,226070	0,208680	0,191290	0,121730	0,086950	0,278240
	50-100 kW	0,218270	0,201480	0,184690	0,117530	0,083950	0,268640
	>100kW	0,211900	0,195600	0,179300	0,114100	0,081500	0,260800

Desde 01/10/2024 hasta 30/09/2025 (Durante otros 365 días)

Descuento Promo 25%		Elige tu Modalidad de Horas Open					Horas No Open
		Plana	Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
		Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.	
3.0TD	15-30 kW	0,217200	0,199100	0,181000	0,108600	0,072400	0,271500
	30-50 kW	0,208680	0,191290	0,173900	0,104340	0,069560	0,260850
	50-100 kW	0,201480	0,184690	0,167900	0,100740	0,067160	0,251850
	>100kW	0,195600	0,179300	0,163000	0,097800	0,065200	0,244500

Tarifa Open BT 3+

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por máximo o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la modalidad Open una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
15 kW < Pc ≤ 30 kW	0,362000
30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,347800
50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,335800
Pc > 100 kW	0,326000

Precio del Término de Potencia				
		€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
3.0TD	P1	14,840099	1,236675	0,040658
	P2	11,527305	0,960609	0,031582
	P3	5,523259	0,460272	0,015132
	P4	4,637486	0,386457	0,012705
	P5	2,957580	0,246465	0,008103
	P6	2,180529	0,181711	0,005974

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 0,5%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kw, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%).

Tarifa de acceso: **3.0TD**. Oferta válida para contrataciones **desde el 04/10/2022 hasta el 14/10/2022**. Ver Bases de la Promoción.

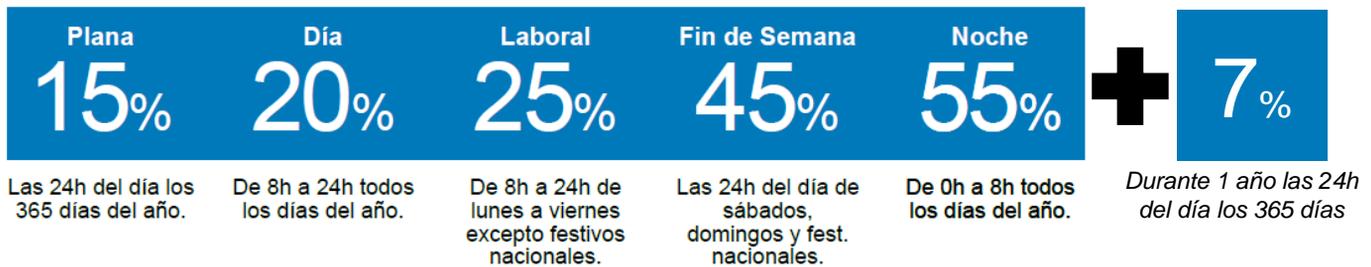
Tarifa Open 2.0TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la **Tarifa Open**, tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo.

Además te puedes cambiar a otra modalidad de la familia Open las veces que quieras.

Descuentos en el Término de Energía
Elige una de estas 5 opciones:

Y además:



Precios
con descuentos incluidos

Término de Potencia (€/kW y año)⁽¹⁾:

Tarifa 2.0TD

P1: 35,248644

P2: 9,384348

Término de Energía €/kWh

Tarifa de Acceso	Plana	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open
		Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h todos los días del año.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h todos los días del año.		
2.0TD	0,231426	0,216591	0,201756	0,142416	0,112746	0,275931

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
Pc ≤ 15 kW	0,296700

Precio base del Término de Potencia sin descuento		
	P1 ⁽¹⁾	P2 ⁽¹⁾
€/kW y año	35,248644	9,384348
€/kW y mes	2,937387	0,782029
€/kW y día	0,096572	0,025711

(1): La potencia P1 se aplicará los días laborables de 8 a 24 horas y la potencia P2 en laborables de 0 a 8 horas y las 24 horas del día en Fines de Semana, Festivos Nacionales excluidos tanto los sustituibles como los que no tienen fecha fija, y 6 de enero.

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización, en una cantidad equivalente al 5% de la energía, estimada por Endesa para su grupo tarifario, pendiente de suministrar hasta finalizar el primer año desde la entrada en vigor del contrato. Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 0,5%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kw, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 5%.

Tarifa de acceso: **2.0TD**. Oferta válida para contrataciones **desde el 04/10/2022 hasta el 14/10/2022**.

Tarifa Open 6.1TD

Muchas gracias por interesarte en nuestras ofertas. Contratando la Tarifa Open en Media Tensión (6.1TD), tú escoges la modalidad que mejor se ajuste a tus hábitos de consumo.

Además te puedes cambiar a otra modalidad de la familia Open las veces que quieras.

Descuentos en el Término de Energía

Elige una de estas 5 opciones:

Y además:



Precios

con descuentos incluidos

Término de Potencia

P1:	P2:	P3:	P4:	P5:	P6:	€/kW y año	€/kW y mes
22,417110	20,370815	11,478137	8,440613	1,377274	1,185268		
1,868093	1,697568	0,956511	0,703384	0,114773	0,098772		

Término de Energía €/kWh

	Plana	Elige tu Modalidad de Horas Open				Horas No Open
		Día	Laboral	Fin de Semana	Noche	
	Los 24h del día los 365 días al año	De 8h a 24h de lunes a viernes, y de 18h a 24h sábados, domingos y fest. Nac.	De 8h a 24h de lunes a viernes excepto festivos nacionales.	Las 24h del día de sábados, domingos y fest. nacionales.	De 0h a 8h de lunes a viernes, y de 0h a 18h sábados, domingos y fest. nacionales.	
<30 kW	0,236775	0,220990	0,205205	0,142065	0,173635	0,284130
30-50 kW	0,229500	0,214200	0,198900	0,137700	0,168300	0,275400
50-100 kW	0,222750	0,207900	0,193050	0,133650	0,163350	0,267300
100-450 kW	0,222750	0,207900	0,193050	0,133650	0,163350	0,267300

La potencia a facturar se calculará según corresponda a su tarifa de acceso y potencia contratada, aplicando la facturación por maxímetro o por curva de carga cuarto horaria. La energía será calculada mediante curva de carga horaria.

Las variaciones que se den en los componentes regulados que le son de aplicación, así como nuevos que puedan aparecer, se trasladarán al cliente, tanto al alza como a la baja. Los precios se podrán actualizar, cada 1 de enero, con el valor del IPC real (Último Índice de Precios al Consumo interanual general nacional publicado oficialmente en el momento de la actualización).

El cliente podrá cambiar la opción de descuento una vez al mes en cualquier momento y afectará a todo el ciclo de facturación en curso y siguientes.

Precio base del Término de Energía sin descuento (€/kWh)	
Potencia contratada (Pc)	€/kWh
Pc ≤ 30 kW	0,315700
30 kW < Pc ≤ 50 kW	0,306000
50 kW < Pc ≤ 100 kW	0,297000
100 kW < Pc ≤ 450 kW	0,297000

Precio base del Término de Potencia sin descuento			
	€/kW y año	€/kW y mes	€/kW y día
P1	22,417110	1,868093	0,061417
P2	20,370815	1,697568	0,055810
P3	11,478137	0,956511	0,031447
P4	8,440613	0,703384	0,023125
P5	1,377274	0,114773	0,003773
P6	1,185268	0,098772	0,003247

Con permanencia durante 1 año: En caso de resolución unilateral del contrato por parte del Cliente antes de iniciada la primera prórroga, podrá ser aplicada una penalización. Para los suministros con tarifas de acceso 6.1TD, esta cantidad será la equivalente al 10% del precio del Término de Energía del contrato o del precio del Periodo 1 en caso de existir varios periodos, multiplicado por la energía pendiente de suministro (esta energía pendiente de suministro será calculada como el producto del número de días pendientes del Contrato desde la fecha de baja del suministro por la máxima potencia contratada y por un factor 7,1). Esta energía se facturará al precio de la energía, sin descuentos, que tenga el contrato en el momento de la resolución del mismo.

Precio sin impuestos: Impuesto de electricidad (luz - 0,5%) y al importe resultante de lo anterior se aplican los impuestos indirectos: IVA (21%) en Península y Baleares, IGIC en Canarias (0% consumo viviendas con potencia menor o igual a 10kW, resto 3%) e IPSI en Ceuta y Melilla (1%). Tras la publicación del RDL 11/2022, temporalmente y si se dieran las circunstancias indicadas en la normativa, se le aplicaría un IVA del 5%.

Tarifa de acceso: **6.1TD hasta 450kW**. Oferta válida para contrataciones desde el 04/10/2022 hasta el 14/10/2022.